



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/51/354  
18 de septiembre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 99 d) del programa provisional\*

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: APLICACIÓN DE LOS  
RESULTADOS DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO

Medidas adoptadas en los planos internacional, regional  
y nacional para aplicar el Programa de Acción para el  
desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares  
en desarrollo

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 4	3
II. APLICACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL . . . . .	5 - 34	4
A. Examen inicial del Programa de Acción por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible . . . . .	5	4
B. Aplicación por los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas . . . . .	6 - 34	4
III. APLICACIÓN A NIVEL REGIONAL . . . . .	35 - 46	13
A. Región de África . . . . .	36 - 38	13
B. Región del Caribe . . . . .	39 - 42	13
C. Región de Asia y el Pacífico . . . . .	43 - 46	14

\* A/51/150.

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
IV. PROGRESOS LOGRADOS EN LA APLICACIÓN EN EL PLANO NACIONAL . . . . .	47 - 62	15
A. Región de África . . . . .	48 - 51	16
B. Región del Caribe . . . . .	52 - 55	17
C. Región de Asia y el Pacífico . . . . .	56 - 61	18
D. El Mediterráneo . . . . .	62	20
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES . . . . .	63 - 67	20
A. Conclusiones . . . . .	63 - 65	20
B. Recomendaciones para la adopción de medidas en el futuro . . . . .	66 - 67	21

Anexos

I. Lista de pequeños Estados o zonas insulares en desarrollo . . . . .		22
II. Lista de organizaciones y gobiernos que han proporcionado la información solicitada para elaborar el presente informe . . . . .		23

## I. INTRODUCCIÓN

1. En su quincuagésimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 50/116, en la que, entre otras cosas, exhortaba a los gobiernos, así como a los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a continuar adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento efectivo a las actividades complementarias y para aplicar el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo<sup>1</sup>. La Asamblea invitó también al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a que siguiera aplicando todas las disposiciones del programa de asistencia técnica (SIDS/TAP) y de la red de información de los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS/NET); pidió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que, en colaboración con el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas, diera forma definitiva a los planes para convocar una reunión del grupo de alto nivel encargado de examinar el comercio exterior de los países insulares en desarrollo; y pidió al Secretario General que asignara recursos para elaborar un índice de vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Asamblea pidió también al Secretario General que le presentara, en su quincuagésimo primer período de sesiones, un informe sobre las medidas adoptadas para aplicar la resolución; el presente informe se ha elaborado en respuesta a esa petición.

2. El texto del presente informe se colocará en la página del Departamento en la World Wide Web (<http://www.un.org/DPCSD>). Se invita a las organizaciones interesadas de las Naciones Unidas y ajenas a ellas a aportar información en forma permanente sobre sus iniciativas para ejecutar el Programa de Acción.

### Metodología y estructura

3. En la preparación del informe fueron de considerable importancia las deliberaciones y decisiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible durante su examen inicial del Programa de Acción, efectuado en su cuarto período de sesiones, celebrado en 1996. Además, se pidió a los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales correspondientes, que presentaran reseñas actualizadas de las actividades emprendidas para ejecutar el Programa de Acción. Se ha recibido respuesta de varias organizaciones, que presentaron breves informes sobre sus actividades desde junio de 1995. Estos documentos fueron la única fuente de información sobre dicha labor en ese período. En el presente documento no se repite la relación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas que figura en el informe anterior del Secretario General (A/50/422 y Add.1).

4. A diferencia de informes anteriores a la Asamblea General sobre las medidas adoptadas para ejecutar el Programa de Acción, el presente informe contiene información sobre las actividades emprendidas conforme al Programa de Acción en el plano regional por organismos intergubernamentales regionales ajenos a las Naciones Unidas, y en el plano nacional por los gobiernos de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo.

## II. APLICACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL

### A. Examen inicial del Programa de Acción por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

5. En su cuarto período de sesiones, celebrado en 1996, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible efectuó un examen inicial del Programa de Acción, en cumplimiento de la decisión que adoptó en su tercer período de sesiones, celebrado en 1995. El examen se centró en las siguientes esferas temáticas: ordenación de las zonas costeras; recursos turísticos; transporte aéreo; desarrollo de las telecomunicaciones; desastres naturales y ambientales; recursos energéticos; transporte marítimo; y cuestiones relacionadas con el comercio de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las conclusiones del examen figuran en la decisión 4/16 de la Comisión<sup>2</sup>.

### B. Aplicación por los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas

6. Conjuntamente con los supervisores del Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible y la UNCTAD, el Departamento prestó apoyo sustantivo a la Comisión en su cuarto período de sesiones para facilitar su examen de la aplicación del Programa de Acción. En cumplimiento de la resolución 50/116 de la Asamblea General, el Departamento ha incorporado también en su programa de trabajo para el período 1996/1997 la preparación de un índice de vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la búsqueda de modalidades para movilizar recursos destinados a aplicar el Programa de Acción.

7. A continuación figura una relación de las actividades emprendidas desde mediados de 1995 por otros órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas en las respectivas áreas de programa.

#### 1. Cambios climáticos y elevación del nivel del mar

8. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) informó de que se han puesto en marcha proyectos sobre las consecuencias de los cambios climáticos en Antigua y Barbuda y sobre el fortalecimiento de la red de estaciones mareográficas del Sistema Mundial de Observación de los Océanos entre los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, para suministrar información sobre la elevación del nivel del mar. Además, ha terminado un modelo numérico para evaluar la repercusión socioeconómica de los cambios climáticos y la elevación del nivel del mar en los pequeños Estados insulares en desarrollo. La organización ha continuado prestando asistencia a esos Estados para hacer frente a este fenómeno, mediante estudios sobre las consecuencias de los cambios climáticos. En el período que se examina, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), en colaboración con el PNUMA, terminó de elaborar un documento de información general sobre los efectos de los cambios climáticos para las poblaciones y los asentamientos humanos de las zonas costeras. Hábitat está preparando un programa de capacitación sobre fomento de la capacidad para planificar asentamientos y el modo de hacer frente a la elevación del nivel del mar en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

## 2. Desastres naturales y ambientales

9. El año pasado se informó de varias iniciativas nuevas relacionadas con esta esfera prioritaria. El Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, en particular la secretaría del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, aportó datos para el informe del Secretario General que la Comisión examinó en su cuarto período de sesiones, y preparó la adición a dicho informe sobre los desastres naturales y ambientales en los pequeños Estados insulares en desarrollo. En cuanto a las actividades de socorro en caso de desastre, el Departamento tomó medidas para hacer frente a dos de esas situaciones en el Caribe, causadas por el huracán "Luis" y por actividad volcánica. El Departamento logró movilizar recursos en efectivo y en especie de la comunidad internacional para atender las necesidades más urgentes. Las actividades en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales en la región del Pacífico comprendieron la convocación de la cuarta reunión regional sobre la reducción de los efectos de los desastres en el Pacífico; la preparación de la versión definitiva y la impresión de planes sobre gestión de actividades en caso de desastre, destinados a cuatro países; la preparación de proyectos de directrices para la mitigación de los efectos de desastres, actividades de sensibilización del público, educación, y gestión de la información; continuación de los cursos regionales de capacitación; elaboración de programas de trabajo por países; y la iniciación de proyectos experimentales sobre actividades prácticas para la reducción de los efectos de los desastres en Fiji y las Islas Cook.

10. El PNUMA ha adaptado su proceso de información y preparación para casos de accidentes industriales a nivel local para aplicarlo a zonas portuarias. Hábitat ha prorrogado por tres años su programa de apoyo al Caribe en materia de planificación de asentamientos y gestión ambiental conexas; ha terminado la formulación de una propuesta relativa a un proyecto de rehabilitación en caso de desastre para varios pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, en colaboración con el PNUD; y proyecta la creación de un programa de capacitación en construcción para el Caribe. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) realizó diversas actividades tras desastres ocurridos en pequeños Estados insulares en desarrollo, como los huracanes que afectaron a Antigua y Barbuda, Saint Kitts y Dominica y las inundaciones, aludes y la erupción volcánica en Papua Nueva Guinea.

11. En el marco del Programa sobre Ciclones Tropicales de la Organización Meteorológica Mundial se han organizado las siguientes actividades, destinadas en parte o exclusivamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo: un curso práctico sobre predicción y alerta de ciclones tropicales para la región del Océano Índico sudoccidental; un seminario conjunto sobre la evaluación de riesgos meteorológicos e hidrológicos para Asia; una conferencia sobre huracanes para el Caribe; y un curso de capacitación sobre meteorología tropical y predicción de ciclones tropicales. Además, en junio de 1995 el centro de alerta sobre ciclones tropicales de Nadi, en Fiji, fue designado centro meteorológico regional especializado de la OMM. En abril de 1996 comenzó a funcionar en el Caribe un sistema mediante satélite, que sustituyó los anteriores enlaces de comunicaciones terrestres. Por intermedio de su programa de servicios meteorológicos para el público, la OMM ha prestado también asistencia para: a) la publicación de una guía sobre las prácticas de los servicios meteorológicos para el público; b) la celebración de una reunión de expertos

sobre servicios meteorológicos para el público y preparación en casos de desastre causados por huracanes, celebrada en diciembre de 1995 en Trinidad y Tabago; y c) un curso práctico de formación sobre técnicas eficaces de comunicación y relaciones con los medios de difusión, destinado al Caribe y América, realizado en mayo de 1996 en Costa Rica. La Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) estableció el Sistema Internacional de Alerta contra los tsunamis, que se encarga de difundir boletines de vigilancia, alerta y notificación sobre tsunamis entre los Estados miembros del Pacífico.

### 3. Gestión de desechos

12. En esta área de programa, Hábitat está ejecutando actualmente proyectos que comprenden los asentamientos y el mejoramiento de la infraestructura, saneamiento, tratamiento de aguas servidas y gestión de desechos sólidos en Kiribati, Tuvalu y las Islas Marshall en el Pacífico, y Granada y San Vicente y las Granadinas en el Caribe. Para 1996 el PNUMA proyecta organizar un curso práctico sobre gestión ambiental, centrado en la gestión de desechos sólidos y la conservación de la calidad del agua, destinados a los pequeños Estados insulares en desarrollo de Asia y el Pacífico. El Banco Mundial publicó recientemente un documento titulado "Marine Outfall" ("Desaguaderos en el mar"), en el que se utilizan las experiencias de varios pequeños Estados insulares en desarrollo para ilustrar la necesidad de mejorar el tratamiento y la eliminación de las aguas servidas.

### 4. Recursos marinos y costeros

13. El PNUMA informó de las siguientes actividades: la elaboración de las características costera de la Gran Comora; la convocación de un curso práctico sobre la iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral en Seychelles; la puesta en marcha de proyectos experimentales de ordenación integrada de las zonas costeras en la República Dominicana, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, y otro proyecto previsto para las Comoras; la preparación de un protocolo sobre la contaminación marina procedente de fuentes terrestres en el Caribe; y el reforzamiento de los centros nacionales de coordinación del Sistema Internacional de Información Ambiental (INFOTERRA). El Banco Mundial prestó apoyo concreto para varios cursos prácticos internacionales sobre ordenación de los arrecifes de coral, celebrados en pequeños Estados insulares en desarrollo. Esta institución ha prometido apoyar la participación de los Estados de esa categoría de la región del Océano Índico y África oriental en la próxima conferencia intergubernamental de alto nivel sobre la aplicación de la resolución de Arusha en apoyo a la gestión integrada de las zonas costeras, prevista para octubre de 1996 en Seychelles.

14. En la 28ª reunión de la Conferencia general, celebrada en octubre y noviembre de 1995, la UNESCO aprobó el proyecto multidisciplinario sexenal titulado "El medio ambiente y el desarrollo en las regiones costeras y las islas pequeñas", que forma parte de su estrategia a mediano plazo. Se han puesto en marcha varios proyectos experimentales y se han reorientado otros ya en ejecución, en particular en el Caribe, a fin de abordar una diversidad de

problemas costeros en el marco de esa iniciativa sexenal. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) está terminado de elaborar un proyecto de documento de programa para el establecimiento de un programa de asistencia técnica en materia de pesquerías destinado a los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se centrará en el fortalecimiento institucional y el fomento de la capacidad, la conservación y gestión de las pesquerías de la zona económica exclusiva y el mejoramiento de la gestión y la comercialización después de la pesca.

#### 5. Recursos de agua dulce

15. Entre las actividades que se proyecta realizar en esta esfera figuran la publicación por el PNUMA del Sourcebook on Alternative Technologies for Augmenting Freshwater Resources in Small Island Developing States (Libro de consulta sobre otras tecnologías para aumentar los recursos de agua dulce en los pequeños Estados insulares en desarrollo), prevista para 1996; varios proyectos del UNICEF en Haití, Santo Tomé y Príncipe y Cabo Verde para aumentar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento; un coloquio del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) sobre el abastecimiento de agua potable y su consumo desde la perspectiva de la mujer en la República Dominicana; y un seminario regional de capacitación sobre la ordenación de los recursos hídricos para los países insulares del Caribe, a cargo del Banco Mundial. Durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 4 al 15 de septiembre de 1995), el INSTRAW y el UNICEF organizaron conjuntamente un curso práctico sobre el tema la mujer, el agua y el saneamiento ambiental.

16. En esta esfera se han informado también de actividades como la preparación por la Conferencia sobre estrategias de evaluación y ordenación de los recursos hídricos para América Latina y el Caribe (mayo de 1996) de la OMM y el Banco Interamericano de Desarrollo de un plan de acción sobre la materia para dicha región; el establecimiento propuesto por la OMM y el Banco Mundial de un sistema de observación hidrológica del Caribe para los países de la cuenca del Caribe; y la elaboración por la UNESCO de un proyecto experimental en Kiribati, Tonga y las islas Salomón, en el marco del Proyecto sobre el medio ambiente y el desarrollo en las regiones costeras y las islas pequeñas, en el que se abordará la ordenación de los recursos de agua dulce como parte integral del desarrollo sostenible.

#### 6. Recursos terrestres

17. En esta esfera Hábitat ha ampliado su programa sobre asentamientos humanos y cuestiones de gestión ambiental conexas en el Caribe, en colaboración con la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el PNUD. Además, está colaborando con el Banco de Desarrollo del Caribe y el PNUMA en la formulación de planes de ordenación integrada de asentamientos y de zonas costeras en Granada y San Vicente y las Granadinas.

#### 7. Recursos energéticos

18. En esta área de programa, el PNUMA informó de que está prestando asistencia e información a los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre políticas y tecnologías energéticas, por conducto de su Centro de colaboración sobre energía y medio ambiente.

#### 8. Recursos turísticos

19. El PNUMA terminó de preparar información sobre códigos de conducta ecológicos en la esfera del turismo, para difundirlos entre juntas turísticas, agentes de viajes y operadores turísticos e incluirlos en carpetas y materiales de información ecológica para hoteles. En la República Dominicana, Haití y San Vicente y las Granadinas el PNUMA y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) realizarán estudios experimentales de casos sobre la repercusión de las actividades turísticas en los recursos costeros y marinos. En colaboración con la Organización Mundial del Turismo y una organización no gubernamental europea, el PNUMA está preparando además la institución de premios para quienes se destaquen en la gestión ecológicamente racional de las zonas turísticas costeras y para promover el etiquetado ecológico. Otras actividades que ha emprendido la organización, en cooperación con asociaciones de la industria turística, comprenden la preparación de un folleto sobre tecnologías ecológicamente racionales para hoteles, la elaboración de un programa de estudios para escuelas profesionales de hotelería y turismo y la preparación de un folleto monográfico sobre casos en que se ha aplicado con éxito el concepto de turismo sostenible.

20. A fin de aumentar la representación de los pequeños Estados insulares del Caribe en las reservas de biosfera y los sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en marzo de 1996 se celebró en Saint Kitts y Nevis un seminario de promoción del patrimonio mundial. En diciembre de 1995 tuvo lugar en Papua Nueva Guinea un seminario regional sobre el turismo cultural, en el marco del programa oceánico mundial de Vaka Moana en el Pacífico, propuesto por la UNESCO; en este seminario se reunieron expertos de Estados insulares del Pacífico para debatir cuestiones relacionadas con la repercusión del turismo en la cultura y el medio ambiente.

#### 9. Recursos relativos a la diversidad biológica

21. En enero de 1996, la UNESCO puso en marcha un proyecto interregional sobre estrategias integradas de preservación de la diversidad biológica para las zonas insulares y costeras, cuyo propósito es contribuir a la formulación de dichas estrategias para lograr la cooperación interregional entre dichas zonas, y promover la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El Banco Mundial ha elaborado un proyecto de programa operacional para zonas marinas protegidas que podría recibir financiación del centro de coordinación en materia de diversidad biológica del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). En caso de aprobarse su financiación, este proyecto de programa beneficiaría a muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, al aportar respaldo decisivo a la creación y ordenación de dichas zonas. El PNUMA ha elaborado documentos técnicos sobre las características de la diversidad biológica en los pequeños



Estados insulares en desarrollo, utilizando bases de datos de los sistemas de información geográfica, y en la actualidad presta asistencia a las Bahamas, Antigua y Barbuda, Barbados, las Islas Salomón, Seychelles y Vanuatu en la formulación de planes nacionales de acción sobre diversidad biológica, utilizando recursos del FMAM.

10. Instituciones nacionales y capacidad administrativa

22. El PNUMA ha prestado asistencia a Kiribati para terminar de elaborar un marco de derecho ambiental y más adelante en 1996 hará una evaluación de las necesidades de Vanuatu. En la actualidad estudia las solicitudes de asistencia que ha recibido de las Islas Cook y Tuvalu para redactar legislación ambiental. Como parte de su programa de cooperación técnica, Hábitat presta apoyo a varios pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico meridional y el Caribe para que establezcan la capacidad institucional que les permita formular planes de desarrollo de asentamientos y aprovechamiento de la tierra, controlar el desarrollo y aplicar sistemas de información de gestión. El programa de capacitación en gestión de los casos de desastre del PNUD y el Departamento de Asuntos Humanitarios se centra principalmente en desarrollar la capacidad nacional para la gestión de los casos de desastre y la reducción de sus efectos. Durante el período que abarca el presente informe, se realizaron programas de capacitación nacional en Papua Nueva Guinea, Cuba y en los Estados miembros de la Comisión del Océano Índico. Se han iniciado actividades complementarias a nivel nacional y regional después de concluir cursos prácticos realizados anteriormente, y en ellas se incluye la elaboración de un plan de acción para Papua Nueva Guinea. En el marco de ese programa también ha comenzado la segunda fase de actividades nacionales para los Estados del Caribe oriental.

23. El PNUD ha proseguido su labor para terminar de elaborar el programa de asistencia técnica de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular en la evaluación de las principales deficiencias en materia de cooperación técnica en el Programa de Acción de las regiones de África y el Caribe. En el caso de la región de África, se ha preparado un proyecto de informe sobre la evaluación y formulación de actividades que se distribuirá en breve. El informe tiene por objetivo tratar de lograr un acuerdo respecto de las necesidades prioritarias y proporcionar luego asistencia para movilizar recursos en los niveles regional, nacional e internacional.

24. Se ha publicado el primer volumen del Directory of Institutions and Experts in Small Island Developing States, que ha preparado el PNUD, y el segundo volumen está casi concluido. Se ha actualizado el estudio de viabilidad de la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDSNET) y se han celebrado consultas con el grupo de Nueva York de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños sobre su ulterior desarrollo. La Universidad de las Naciones Unidas (UNU) informó de que en junio de 1995 inauguró su red de pequeños Estados insulares en la Internet, concebida para que estos Estados puedan establecer contactos y reforzar sus actividades de investigación, capacitación y divulgación. La UNU está estudiando la posibilidad de realizar un proyecto conjunto con la red para un desarrollo sostenible del PNUD, a fin de promover el acceso a la información de islas alejadas del Pacífico meridional. En marzo y octubre de 1995, la UNU organizó dos simposios internacionales que se celebraron en Tokio sobre los temas de los pequeños Estados insulares y el

desarrollo sostenible y los medios de difusión y el desarrollo de los recursos humanos.

25. El Centro de Comercio Internacional de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha organizado varios programas de capacitación y otros proyectos dirigidos a mejorar la capacidad nacional en materia de comercio internacional, incluido el mejoramiento de la gestión de importaciones de los países insulares del Pacífico, que se puso en práctica en enero de 1996; una misión de preprogramación que se envió a Haití en septiembre de 1995 para determinar las necesidades de cooperación técnica en materia de exportación e importación; una misión de apoyo al programa comercial de Jamaica que se hizo en septiembre de 1995, y diversos seminarios y cursos prácticos de divulgación que se celebraron en el Caribe entre enero y julio de 1996 sobre el tema de la Orientación a las empresas sobre la Ronda Uruguay. Se celebraron también dos seminarios de orientación empresarial similares en el Pacífico en junio de 1996. En el marco del programa de educación y capacitación de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), a finales de 1995 se proporcionaron seis becas de capacitación para participantes de pequeños Estados insulares en desarrollo. El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), en colaboración con otras instituciones, preparó un programa de capacitación sobre el tema la mujer, gestión del medio ambiente y desarrollo sostenible.

#### 11. Instituciones regionales y cooperación técnica

26. La oficina subregional del Pacífico del PNUD está preparando un programa para esa subregión. La Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y los tres principales órganos intergubernamentales de la subregión, a saber, el Foro del Pacífico Meridional, el Programa Regional del medio ambiente para el Pacífico Sur (SPREP) y el Centro de actividades operacionales en el Pacífico de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico han empezado a deliberar sobre su aplicación.

27. El PNUMA hace las veces de centro de información regional de la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral del Caribe. En la región de África, la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente ha creado con la colaboración del PNUMA, el Comité sobre Ecosistemas Insulares.

28. La FAO ha creado oficinas subregionales para el Pacífico (Samoa) y el Caribe (Barbados), con miras a fortalecer las asociaciones con instituciones regionales. En una reunión de consulta técnica celebrada en Apia (Samoa) en mayo de 1996, la FAO también elaboró un programa subregional para el desarrollo sostenible de la agricultura, la silvicultura y la pesca del Pacífico. En 1997 está previsto celebrar consultas técnicas similares para la región del Caribe.

29. A finales de 1995, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) inició un proyecto trienal para prestar apoyo a la capacitación que realizaba la secretaría del Foro del Pacífico Meridional en materia de represión del uso indebido de drogas. En el Caribe, en una reunión de alto nivel celebrada en mayo de 1996 se aprobó un plan de acción que se centraba en fiscalización de drogas, reducción de la demanda, legislación,

aplicación de la ley y cooperación marítima. La oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en Jamaica celebró en febrero y marzo de 1996 una reunión subregional de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la que se examinaron las iniciativas y necesidades que surgieron después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y se elaboró un nuevo programa subregional.

## 12. Transporte y comunicaciones

30. La UNCTAD, en su calidad de entidad supervisora del transporte marítimo, preparó un informe titulado "Transporte marítimo de los pequeños Estados insulares en desarrollo" que examinó la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su cuarto período de sesiones celebrado en 1996. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) preparó un informe sobre transporte aéreo. Además, evaluó un estudio sobre los aeropuertos de la región del Pacífico para el Banco Asiático de Desarrollo y elaboró un proyecto de cooperación en materia de seguridad aérea para los Estados del Pacífico meridional en una reunión que se celebró en Vanuatu en noviembre de 1995. La OACI envió una misión de planificación a Cabo Verde en noviembre y diciembre de 1995, tras la que se elaboró un documento de proyecto y varias directrices de proyectos. En Haití, la OACI tiene en marcha un proyecto para elaborar un código de leyes sobre aviación civil y para familiarizar a los controladores del tránsito aéreo con los procedimientos para controlar el tránsito de gran densidad.

31. Además de su contribución al examen del Programa de Acción que hizo la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en 1996, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) inició una serie de proyectos en pequeños Estados insulares en desarrollo, incluida la creación de una red regional de noticias por satélite en el Caribe, la financiación de un seminario que se celebró en Granada en 1996 y la organización de cursos de capacitación y becas para la región. En la región del Pacífico concluyeron en 1996 la segunda fase de un proyecto sobre modelos de determinación de precios de aranceles en Papua Nueva Guinea, así como un plan rector de radio y televisión para Fiji. También concluyó un estudio sobre la ampliación de servicios de telecomunicaciones a las islas exteriores de Kiribati, y está en marcha un estudio sobre desarrollo de telecomunicaciones rurales en las Islas Salomón. En África, la organización prestó asistencia a Cabo Verde en asuntos relativos a aranceles aduaneros. La UNESCO proporcionó equipo a los sistemas nacionales de radiodifusión a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, impartió capacitación a personal de información y coordinó proyectos sobre medios de comunicación comunitarios.

## 13. Ciencia y tecnología

32. El PNUMA administra en la actualidad una red de centros de información sobre procesos de producción menos contaminante mediante la cual se intercambia información y experiencias en los planos nacional e internacional; uno de esos centros se ha creado en Malta. Por medio de sus redes de centros de coordinación del Sistema Internacional de Información Ambiental (INFOTERRA) establecidos en Fiji, Samoa, Maldivas y los pequeños Estados insulares en

desarrollo del Caribe, el PNUMA presta apoyo al intercambio de servicios de información ambiental entre esos países. Hábitat proporciona a los pequeños Estados insulares en desarrollo, como parte de sus actividades operacionales, instrumentos técnicos para la planificación del uso de la tierra y de asentamientos, así como sistemas de información geográfica y de información visual para la planificación de asentamientos.

#### 14. Desarrollo de recursos humanos

33. En Maldivas, el UNICEF prestó apoyo para la capacitación de maestros en el lugar de trabajo y el desarrollo de un sistema de acreditación para la capacitación en el servicio. La organización prestó asistencia a Cabo Verde para realizar un estudio dirigido a mejorar la calidad educativa así como un estudio para determinar las necesidades de comedores y suministros escolares. También ayudó a organizar un proyecto experimental de educación especial para niños discapacitados. El UNICEF y la UNESCO colaboraron para apoyar la aplicación de una estrategia de reforma educacional en los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental. El UNICEF también presentó recomendaciones sobre reforma educacional al Gobierno de Barbados y apoyó la elaboración y validación de guías didácticas para las escuelas primarias de Dominica.

#### 15. Índice de vulnerabilidad

34. Varias organizaciones han comenzado a trabajar en este tema, algunas de ellas antes de la Conferencia Mundial. Por ejemplo, la UNCTAD y la CARICOM encargaron la realización de estudios en 1992 y 1993, respectivamente, de los que se han derivado publicaciones fundamentales<sup>3</sup>. Más recientemente, en 1996, la secretaría del Commonwealth encargó un estudio (aún sin publicar) sobre la medición de vulnerabilidad de los pequeños Estados. La CESPAP ha iniciado también la labor sobre un índice de vulnerabilidad, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. El trabajo resultante trata las cuestiones de la vulnerabilidad económica, incluida la vulnerabilidad resultante de la fragilidad ecológica: la frecuencia de los desastres naturales a escala nacional, el reducido tamaño, y la distancia de los mercados. El Comité de Planificación del Desarrollo también trata las cuestiones de la vulnerabilidad económica en su labor sobre los criterios para la identificación de los países menos adelantados. Está prevista una reunión de un grupo de trabajo del Comité del 13 al 15 de enero de 1997 con el fin de examinar la lista de países menos adelantados y estudiar posibles mejoras en los criterios para su identificación, como se dispone en la resolución 40/206 de la Asamblea General. Varios miembros del Comité han expresado interés en la cuestión de un índice de vulnerabilidad para los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Departamento de Coordinación de Política y de Desarrollo Sostenible tiene previsto convocar en 1996/1997 un grupo de expertos que se encargará de elaborar un índice de vulnerabilidad, en colaboración con la UNCTAD y con otras organizaciones pertinentes, según lo solicitado en la resolución 50/116 de la Asamblea General.

### III. APLICACIÓN A NIVEL REGIONAL

35. La presente sección del informe trata sobre la aplicación a nivel regional. Se centra en las principales regiones de pequeños Estados insulares en desarrollo respecto de los que se dispone de datos actualmente, concretamente en las actividades de las comisiones regionales y de otros órganos regionales intergubernamentales.

#### A. Región de África

36. La Comisión Económica de las Naciones Unidas para África ha informado de que han continuado sus actividades y programas para aplicar el Programa de Acción como se indica en el informe anterior del Secretario General (A/50/422 y Add.1). Esos programas se iniciaron conjuntamente con el PNUD.

37. La Comisión del Océano Índico está aplicando en la actualidad un programa ambiental a nivel regional que lleva por título "Appui aux programmes environnementaux dans les pays de la COI". El objetivo del programa es prestar apoyo a las políticas nacionales para la ordenación integrada de las zonas costeras, y se financia según las disposiciones sobre cooperación técnica y financiera de la Cuarta Convención de Lomé entre la Comunidad Europea (CE) y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico. El programa regional se centra en las cinco esferas siguientes: eliminación y gestión de residuos sólidos, eliminación y gestión de residuos líquidos, contaminación por hidrocarburos, contaminación atmosférica, y contaminación del agua por residuos tóxicos.

38. En el marco de la Cuarta Convención de Lomé, la CE también ha prestado asistencia a Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe como parte de sus programas regionales para África occidental y central, respectivamente. La asistencia a Cabo Verde se ha concentrado en el desarrollo de la capital, Praia, y en el suministro de electricidad y el abastecimiento de agua potable, así como en la prestación de servicios de salud; mientras que la asistencia a Santo Tomé y Príncipe se ha centrado en el desarrollo de las pesquerías, la protección de los ecosistemas forestales y la renovación de las infraestructuras económicas. En Mauricio y Seychelles, los recursos de la CE se han destinado a la protección y gestión del medio ambiente y a la gestión de la zona costera para la industria turística.

#### B. Región del Caribe

39. La sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha dedicado parte de sus actividades en el período que abarca el presente informe a diversas publicaciones sobre temas de interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo de esa subregión. Además se está concluyendo un programa de aplicación, así como los mecanismos institucionales necesarios para facilitar la coordinación y la aplicación en el plano regional. La estructura propuesta incluirá la creación de una dependencia conjunta de coordinación y de un grupo consultivo regional, y el programa de trabajo se centrará en el fomento de la capacidad, la gestión de la información, la sensibilización de la opinión pública y la financiación.

40. La Organización Panamericana de la Salud (OPS), en su calidad de oficina regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), presta asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe dentro del plan sobre cooperación para la salud en el Caribe. En el plan se prevén medidas concretas en las esferas del abastecimiento de agua y el saneamiento, la gestión de los residuos sólidos, la preparación para casos de desastre y medidas para hacerles frente, los servicios de salud y la ordenación del medio ambiente. Se ha elaborado un plan operacional de cinco años de duración como parte de la estrategia de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) para el desarrollo sostenible; el plan se centra en el concepto de la gestión de los sistemas insulares, y tratará las prioridades de gestión de recursos que determinen los Estados del Caribe oriental.

41. El Caribe también se beneficiará de un proyecto financiado por el Fondo para el medio ambiente mundial denominado plan de adaptación al cambio climático mundial en el Caribe. El proyecto fue elaborado y será administrado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en su calidad de organismo de ejecución del Banco Mundial, las actividades iniciales están previstas para septiembre de 1996. El proyecto ayudará a los gobiernos y a las instituciones regionales a reforzar su capacidad de supervisión y análisis de las tendencias del clima y del nivel del mar; a determinar las zonas vulnerables a los efectos del cambio climático y de la elevación del nivel del mar; a desarrollar un marco integrado de gestión y planificación; a mejorar la capacidad nacional y regional mediante el desarrollo de los recursos humanos y el refuerzo institucional; a determinar y evaluar operaciones e instrumentos normativos; y a recopilar información para preparar las comunicaciones nacionales. La OEA ha continuado también con la ejecución de un proyecto quinquenal de mitigación de los efectos de los desastres en el Caribe, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

42. El apoyo de la CE se ha dirigido al desarrollo turístico, la promoción del comercio, el desarrollo de la infraestructura, y la creación de la capacidad en los planos nacional y regional. Se prevé que la creación de una conciencia ambiental mediante programas de educación y formación, el refuerzo institucional y el desarrollo de los sistemas de información se beneficien de las asignaciones regionales de la CE en el marco del séptimo período de reposición de los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo.

### C. Región de Asia y el Pacífico

43. La CESPAP ha informado de la celebración en noviembre de 1995 de la Conferencia Ministerial sobre el medio ambiente y el desarrollo en Asia y el Pacífico. Entre otras cosas, la Conferencia estudió medidas para lograr los objetivos del Programa de Acción. Las aportaciones de los países insulares del Pacífico a la Conferencia se elaboraron en una reunión preparatoria celebrada en Port Vila (Vanuatu) organizada por el Centro de actividades operacionales en el Pacífico de la CESPAP.

44. Otras iniciativas que llevó a cabo la CESPAP fueron la preparación de un estudio monográfico sobre la incorporación de consideraciones de desarrollo sostenible en el proceso de toma de decisiones económicas en las Islas Salomón y Vanuatu; la preparación de un informe sobre el estado del medio ambiente en los

países insulares del Pacífico; la organización de diversos cursos de capacitación, y la realización de cursos prácticos y seminarios sobre comercio e inversión, turismo, estadísticas, teleobservación y sistemas de información geográfica y otros aspectos del desarrollo sostenible; la publicación de manuales y directrices sobre gestión de residuos peligrosos y el desarrollo del turismo sostenible; y la prestación de asistencia técnica y servicios de asesoramiento. También se han hecho avances en la elaboración de indicadores del desarrollo sostenible, comenzando con una recopilación de datos en la esfera económica. Se está tratando de elaborar un índice de vulnerabilidad para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Se han hecho cálculos experimentales para algunos países utilizando indicadores seleccionados.

45. La CE presta apoyo a nivel regional en el Pacífico, mediante el Programa regional del medio ambiente para el Pacífico Sur (SPREP) para la protección de la diversidad biológica, la ordenación de las zonas costeras y la gestión de residuos sólidos. La CE también ha prestado asistencia para el desarrollo del turismo sostenible, la supervisión de las pesquerías y la evaluación de los recursos de atún.

46. El Programa regional mencionado ha informado sobre la organización conjuntamente con el Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP, en octubre de 1995, de la primera reunión de su Comité Consultivo para coordinar y facilitar la aplicación del Programa de Acción. Ha actualizado iniciativas regionales concretas en cada una de las 14 áreas sustantivas de programas, incluida la realización de cursos prácticos regionales y reuniones anuales de directores de los servicios meteorológicos y expertos en el clima en la esfera de los cambios climáticos. Se ha elaborado una estrategia para la protección del medio marino en la región del Pacífico con la colaboración del SPREP, la secretaría del Foro del Pacífico Meridional y diversos organismos bilaterales y multilaterales; se prevé que la aplicación de la estrategia se inicie en 1996. Recientemente ha comenzado la ejecución del Programa regional de gestión y reducción al mínimo de los desechos y prevención de la contaminación, coordinado por el SPREP. En la esfera de la gestión de residuos se han realizado varios cursos prácticos de capacitación en evaluación de la contaminación marina y próximamente comenzará un programa regional de campañas dirigidas a la información y la toma de conciencia sobre los residuos, que será ejecutado por el SPREP.

#### IV. PROGRESOS LOGRADOS EN LA APLICACIÓN EN EL PLANO NACIONAL

47. En la presente sección del informe se resume la información sobre las medidas adoptadas en el plano nacional a fin de aplicar las disposiciones del Programa de Acción. Los gobiernos de 12 pequeños Estados insulares en desarrollo transmitieron información sobre medidas adoptadas en el plano nacional (véase la lista en el anexo II). Esa información se complementó con la comunicada por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones regionales que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas.

A. Región de África

48. En el Atlántico, se informa de que el Gobierno de Santo Tomé y Príncipe colabora con organizaciones no gubernamentales y organismos bilaterales europeos en proyectos nacionales de forestación y protección del medio ambiente. El Gobierno exige ahora que los inversionistas presenten informes sobre los efectos ambientales de sus actividades.

49. En Cabo Verde las actividades aparentemente se centran en la ejecución de un plan a largo plazo de fomento del turismo. Ese plan prevé mejoras amplias en la infraestructura física del país, en particular en su capital, junto con la promulgación de legislación adecuada, el establecimiento de un fondo para el fomento del turismo y el mejoramiento de la reunión de datos estadísticos sobre turismo. La ejecución del plan depende en gran medida de la financiación proveniente de fuentes bilaterales y multilaterales.

50. En el Océano Índico, el Gobierno de las Comoras ha aprobado un documento sobre política ambiental nacional y un plan de acción ambiental que, en conjunto, sientan las bases para las políticas de desarrollo sostenible y utilización de los recursos naturales. Se ha formulado un gran proyecto de preservación de la diversidad biológica, que será financiado por el Fondo para la Protección del Medio Ambiente Mundial, para su aprobación y ejecución. El Gobierno de Mauricio también ha comenzado planes y programas encaminados a velar por la utilización sostenible de los recursos nacionales para el desarrollo. Uno de sus aspectos principales es la supervisión y el control de la construcción en las zonas costeras. Se están fortaleciendo los controles de planificación para velar por que se respeten las normas para las nuevas construcciones, incluso restricciones en la altura, el tamaño y la ubicación de los edificios y el uso de materiales. Se han promulgado leyes que establecen la emisión de certificados de construcción, que incluyen importantes exenciones fiscales y otros incentivos que favorecen el cumplimiento. En la actualidad se requiere que los planes de construcción de los hoteles incluyan, con carácter obligatorio, instalaciones para el tratamiento de las aguas residuales y en la legislación que se está examinando en la actualidad se incluye la reglamentación de la navegación deportiva.

51. Desde que en septiembre de 1994 se promulgó legislación que exige la realización de evaluaciones del efecto ambiental en todos los proyectos, el Gobierno de Seychelles ha dirigido sus esfuerzos al fortalecimiento del marco normativo necesario para poner en práctica la legislación. En diciembre de 1995 y en marzo de 1996 se celebraron reuniones para debatir la aplicación de la legislación en localidades concretas, en especial en zonas vulnerables. Se está capacitando personal en varios aspectos de las normas. Se ha informado de actividades concretas sobre el terreno, como programas de reducción de la contaminación y la supervisión correspondiente, gestión de desechos, ordenación de recursos hídricos, política energética y conservación de la energía, ordenación forestal y gestión de los recursos marinos. En la esfera de la gestión de desechos, recientemente el Gobierno expresó su interés en atraer inversiones privadas para elaborar un plan de tratamiento de desechos sólidos en Mahé según la fórmula construcción-propiedad-operación-transferencia. En la esfera de la energía, el Gobierno espera lograr financiación adecuada a través de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) a fin de poner en práctica un programa de conservación de la energía y



eficiencia energética elaborado en 1988, pero que nunca se pudo ejecutar plenamente debido a la falta de fondos. Se necesitan 250.000 dólares de asistencia para revisar, aplicar y supervisar una versión en menor escala del proyecto.

#### B. Región del Caribe

52. El Gobierno de Barbados ha tomado varias medidas legislativas. Se ha introducido un impuesto ambiental para sufragar el gasto de la eliminación de los desechos generados por las mercaderías importadas. Las enmiendas a la legislación de planificación urbana y rural, en vigor a partir de enero de 1996, establecen la obligatoriedad de que algunas categorías de edificaciones residenciales, comerciales, industriales y de otro tipo cuenten con tanques de depósito de agua. Además, se ha terminado el proyecto final de un código nacional de edificación y el Gobierno ha preparado un proyecto de ley sobre gestión de las zonas costeras. El objetivo de ese proyecto de ley es fortalecer aún más las normas de desarrollo de las zonas costeras e incluirá un plan de gestión de las zonas costeras y una guía de actividades costeras. Se está examinando la posibilidad de establecer en Barbados una Dirección de la Construcción que tendrá a su cargo la aplicación del código nacional de edificación. Se ha añadido personal técnico y profesional para fortalecer al ministerio encargado de las cuestiones ambientales.

53. Otra de las actividades en curso es la limpieza de playas y el comienzo de un proyecto de atención de la comunidad con el lema "Nuestra tierra, nuestro hábitat, nuestro hogar". Dentro de poco comenzará un proyecto nacional sobre la gestión ambiental y la planificación del uso de la tierra para el desarrollo sostenible y se encuentran en varias etapas de preparación varios proyectos sectoriales.

54. Habida cuenta de la importancia del turismo para las Bahamas, el Gobierno de ese país ha centrado gran parte de sus actividades en el desarrollo de los recursos ecoturísticos, en particular, el desarrollo y la conservación de los recursos de las islas exteriores. Ha iniciado un proyecto que incluirá el examen de la base de recursos naturales del país, la determinación y promulgación de la legislación necesaria, la creación de capacidad y el fortalecimiento institucional, el uso de los recursos hídricos y operaciones de tratamiento de aguas servidas, el fomento de la conciencia pública y la creación de bancos de datos. Después de la revisión y actualización de la Ley de fiscalización del desarrollo, en Santa Lucía es ahora obligatorio realizar evaluaciones sobre el efecto ambiental en todas las inversiones. También se ha revisado la ley nacional relativa a la Dirección de Agua y Alcantarillado, a fin de introducir tarifas por el uso del agua. El Gobierno ha aplicado o está examinando otros proyectos, incluida la rehabilitación del sistema de tratamiento y recolección de aguas servidas y un proyecto de desarrollo de la zona costera para el corredor noroccidental de la isla.

55. El Gobierno de Cuba está examinando la legislación ambiental existente con el objeto de elaborar un nuevo marco legislativo para el medio ambiente. Se han introducido ya varios cambios, entre ellos, la elaboración sistemática de normas técnicas; la promulgación en 1995 de legislación que exige la realización obligatoria de evaluaciones del efecto ambiental en varias actividades

económicas en las zonas costeras, en particular el turismo; la aprobación en 1994 y 1995 de leyes sobre minería e inversiones externas; y la preparación de legislación para las zonas costeras. También se han establecido varias medidas fiscales, especialmente la introducción en agosto de 1994 de un código ambiental que comprende el uso y la explotación de todos los recursos naturales y el desarrollo de un sistema de incentivos económicos para la protección del medio marino. Se están examinando otros instrumentos en el contexto de un proyecto de nueva ley de impuestos. El Gobierno ha informado de que se han logrado avances en la recolección, la reutilización y el reciclado de algunos desechos industriales, como papel, cartón, metal, vidrio, plásticos, neumáticos, aceite residual y grasas lubricantes. El establecimiento de un centro nacional sobre la diversidad biológica y de un grupo de seguridad biológica son algunos de los arreglos institucionales puestos en práctica por el Gobierno de Cuba para supervisar la conservación de la diversidad biológica. El Gobierno ha informado de que, debido a la actual crisis financiera que afecta al país y a los efectos del embargo comercial mantenido por el Gobierno de los Estados Unidos de América, los progresos logrados en pro de esos objetivos se han visto limitados en gran medida debido a la falta de financiación y de tecnología adecuada.

#### C. Región de Asia y el Pacífico

56. Samoa ha informado de que se ha adelantado poco en la aplicación de su estrategia nacional de gestión ambiental en varias esferas, incluida la reunión de datos y la presentación de informes nacionales. El principal obstáculo a los progresos ha sido la falta de capacidad institucional y de recursos humanos. No obstante, se están desarrollando cuatro componentes ambientales prioritarios de conformidad con la estrategia del programa Capacidad 21, a saber, gestión de desechos, cuestiones demográficas, abastecimiento de agua y uso de la tierra. En 1995 se estableció un equipo de tareas sobre el Protocolo de Montreal, en el que participan 12 departamentos gubernamentales, y se ha comenzado a trabajar en la elaboración de políticas y métodos para eliminar gradualmente el uso de sustancias que agotan la capa de ozono. Se está preparando un proyecto de programa nacional y se espera recibir financiación de la secretaría del Protocolo de Montreal. En diciembre de 1995 se creó un comité nacional de política sobre la diversidad biológica, de conformidad con las obligaciones asumidas por el país en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Se está dando punto final, para su aplicación, a un proyecto de documento sobre la estrategia de Samoa sobre la conservación de la diversidad biológica y se están estableciendo varias zonas de conservación. En la esfera del cambio climático, se han celebrado dos cursos prácticos nacionales y se han realizado estudios sobre fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero. Por conducto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial se ha recibido financiación para ayudar a cumplir las obligaciones de presentar informes nacionales de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Se siguen realizando cursos prácticos y programas sobre la evaluación de las actividades relativas a la vulnerabilidad y la adaptación al aumento del nivel del mar. Además, se han elaborado programas de gestión de recursos hídricos, conservación de los manglares y conservación de los recursos de tierras.

57. Fiji ha elaborado un plan de preparación para casos de vertimientos de petróleo y productos químicos, pero otros países de la región de Asia y el Pacífico siguen sin estar preparados para esos casos. Se ha hecho poco para

elaborar estrategias nacionales de adaptación al cambio climático, aunque se espera que de los trabajos en curso sobre vulnerabilidad al cambio climático surjan los fundamentos para estrategias de ese tipo.

58. Samoa ha establecido un sistema de depósito y reembolso para botellas y Micronesia ha adoptado medidas similares en relación con las latas de aluminio. En Micronesia, Kiribati y Palau se están ensayando inodoros biológicos. No obstante, en todos los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico hay una gran escasez de instalaciones portuarias para tratar los desechos transportados por barco, esencialmente debido a los limitados recursos financieros y de otro tipo. Debido también a limitaciones similares, no se cuenta, en casi en todos los casos, con programas que promuevan la participación de la comunidad y aumenten la conciencia pública sobre la gestión de desechos o la conservación ambiental en el Pacífico. Sólo Papua Nueva Guinea, Fiji y Kiribati han informado de progresos en la aplicación de planes integrados de gestión de las zonas costeras. La falta de datos en toda la región para supervisar la gestión de las zonas costeras inhibe todavía más los progresos. La falta generalizada de personal capacitado, equipo técnico y datos adecuados en materia de recursos hídricos también ha hecho que se logren pocos progresos en la esfera de los recursos de agua dulce y de tierras.

59. El Gobierno de Maldivas ha establecido un equipo de tareas, que empezó a trabajar en 1996, con el objeto de examinar la legislación nacional actual en materia de gestión ambiental y la validez de los marcos legislativo e institucional del país. El Gobierno ha establecido varios programas encaminados a abordar la erosión de las playas y ha comenzado un programa de profundización de los puertos mediante el uso de métodos novedosos. En 1995, de conformidad con la Ley nacional de protección del medio ambiente, 15 localidades fueron designadas zonas protegidas, pero se considera que es necesario realizar estudios más detallados del ecosistema marino del país antes de designar zonas protegidas a otras localidades.

60. Entre otras actividades emprendidas por Maldivas se pueden mencionar la celebración de consultas para la preparación del informe nacional sobre el Programa 21, que comenzaron en diciembre de 1995; el programa del millón de árboles, comenzado en enero de 1996; un programa de gestión integrada de los recursos de arrecifes y una iniciativa de actividades propicias al fomento de la capacidad, que se prevé será financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

61. El Gobierno de las Islas Marshall ha informado de que se han promulgado medidas legislativas que exigen la realización de evaluaciones del efecto ambiental de los nuevos proyectos, de las mejoras generales del medio. No obstante, la mayor parte de esas normas no se respeta, esencialmente debido a la falta de recursos financieros y técnicos para su cumplimiento: se ha determinado que la necesidad más urgente es resolver la escasez de personal debidamente capacitado para preparar y examinar las evaluaciones sobre el efecto ambiental y respecto de los funcionarios de inmigración, para utilizar técnicas de identificación de enfermedades y de lucha contra éstas. La gestión y eliminación de desechos es otra esfera que preocupa mucho a las autoridades, habida cuenta del rápido aumento de la tasa de crecimiento de la población, junto con el desarrollo al sector del turismo y el aumento del tráfico de buques dedicados a cruceros. A fin de encarar algunos de esos problemas en el plano

nacional, el Gobierno ha comenzado a alentar una mayor participación de la comunidad en el proceso de desarrollo y una mayor utilización de los conocimientos, las aptitudes y las prácticas tradicionales.

#### D. El Mediterráneo

62. Las actividades de desarrollo sostenible de ámbito nacional que se han llevado a cabo en Chipre en los últimos años se han centrado en gran parte en una reorientación de las políticas y la fiscalización encaminada a garantizar la protección del medio ambiente a largo plazo y la incorporación de las cuestiones ambientales en todas las actividades económicas y de desarrollo. En gran medida, el enfoque se funda en las recomendaciones que figuran en un importante estudio efectuado por el Banco Mundial, estudio que desembocó, entre otras cosas, en diversos estudios sobre el uso de instrumentos fiscales en la promoción de la política ambiental, en un plan de conservación y ordenamiento en la península de Akamas, en un plan de protección y ordenamiento de las zonas costeras y en la gestión de desechos peligrosos.

### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### A. Conclusiones

63. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han adoptado desde mediados de 1995 nuevas medidas para aplicar el Programa de Acción. Gran parte de las tareas se han centrado en el fortalecimiento de las capacidades institucional y de recursos humanos, factor fundamental para aplicar de manera eficaz el Programa de Acción. En los últimos meses se han tomado diversas medidas, en particular en los planos internacional y regional, para hacer frente a los efectos de los cambios climáticos y la elevación del nivel del mar, indicio de que se reconoce cada vez más la importancia decisiva que encierran esos fenómenos para los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los que, sin embargo, persiste una profunda inquietud al respecto. Es de destacar la frecuencia de las actividades en el plano regional; las comisiones regionales pertinentes y diversos organismos intergubernamentales regionales y subregionales, que no forman parte de las Naciones Unidas están poniendo en práctica nuevos programas y actividades encaminados principalmente a la gestión de desechos, el fomento de la capacidad, el abastecimiento de agua y el saneamiento, la preparación para casos de desastre y la ordenación de las zonas costeras.

64. En la escasa información que han enviado las fuentes nacionales se aprecia que varios pequeños Estados insulares en desarrollo han comenzado a poner en práctica partes del Programa de Acción a las que se ha otorgado alta prioridad en el plano nacional, como por ejemplo el desarrollo institucional, en particular el fortalecimiento de los marcos normativos, la gestión de desechos, la ordenación de las zonas costeras y, en menor medida, la conservación de la diversidad biológica. Para que se puedan examinar de manera adecuada las medidas que se han adoptado en el plano nacional será importante que las autoridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo suministren, en colaboración, cuando proceda, con las organizaciones internacionales

pertinentes, información sobre todas sus actividades principales correspondientes al Programa de Acción.

65. La información acumulada que se tiene en torno a la aplicación del Programa de Acción llevada a cabo por el sistema de las Naciones Unidas después de la Conferencia Mundial indica que no se está prestando suficiente atención a algunas áreas prioritarias como el transporte y las comunicaciones, el turismo, la energía, la ciencia y la tecnología, los recursos de diversidad biológica y los cambios climáticos y la elevación del nivel del mar.

#### B. Recomendaciones para la adopción de medidas en el futuro

66. La información que figura en el presente informe apoya las recomendaciones para la adopción de medidas en el futuro orientadas a aplicar el Programa de Acción que figuran en la decisión 4/16 de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible<sup>2</sup>. La Asamblea General tal vez desee hacer suya esa decisión.

67. La Asamblea General tal vez desee también pedir al Comité de Planificación del Desarrollo que examine el informe y las recomendaciones de la reunión del grupo de expertos encargado de elaborar un índice de vulnerabilidad para los pequeños Estados insulares en desarrollo, reunión que convocará el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible en colaboración con la UNCTAD y otras organizaciones pertinentes, y tal vez desee pedir al Comité que formule recomendaciones que ha de examinar en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

#### Notas

<sup>1</sup> Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 25 de abril a 6 de mayo de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: 94.I.18), cap. I, resolución 1, anexo II.

<sup>2</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1996, Suplemento No. 8 (E/1996/28), cap. I C.

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, Lino Briguglio, "Small island development States and their economic vulnerabilities" World Development, vol. 23, No. 9 (1995), págs. 1615 a 1632.

Anexo I

LISTA DE PEQUEÑOS ESTADOS O ZONAS INSULARES EN DESARROLLO

África

Cabo Verde  
Comoras  
Mauricio  
Santo Tomé y Príncipe  
Seychelles

Asia occidental

Bahrein

Asia y el Pacífico

Fiji  
Islas Cook  
Islas Marshall  
Islas Salomón  
Kiribati  
Maldivas  
Micronesia  
Nauru  
Niue  
Palau  
Papua Nueva Guinea  
Samoa  
Singapur  
Tokelau  
Tonga  
Tuvalu  
Vanuatu

Europa

Chipre  
Malta

El Caribe

Antigua y Barbuda  
Antillas Neerlandesas  
Aruba  
Bahamas  
Barbados  
Cuba  
Dominica  
Granada  
Haití  
Islas Vírgenes de los Estados Unidos  
Jamaica  
República Dominicana  
Santa Lucía  
Saint Kitts y Nevis  
San Vicente y las Granadinas  
Trinidad y Tabago

Anexo II

LISTA DE ORGANIZACIONES Y GOBIERNOS QUE HAN PROPORCIONADO LA  
INFORMACIÓN SOLICITADA PARA ELABORAR EL PRESENTE INFORME

Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
Organismo Internacional de Energía Atómica  
Organización de Aviación Civil Internacional  
Unión Internacional de Telecomunicaciones  
Centro de Comercio Internacional  
Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas  
Departamento de Asuntos Humanitarios/Decenio Internacional para la Reducción  
de los Desastres Naturales  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio ambiente  
Fondo de Población de las Naciones Unidas  
Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción  
de la Mujer  
Universidad de las Naciones Unidas  
Banco Mundial  
Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud  
Organización Meteorológica Mundial  
Comisión Económica para África  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Órganos regionales que no pertenecen a las Naciones Unidas

Comisión del Océano Índico  
Organización de los Estados Americanos  
Organización de Estados del Caribe Oriental  
Comunidad Europea  
Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente

Gobiernos

Bahamas  
Barbados  
Cabo Verde  
Chipre  
Comoras  
Cuba  
Islas Marshall  
Maldivas  
Mauricio  
Samoa  
Santo Tomé y Príncipe  
Seychelles

-----